



Concejo Municipal

**ACTA. ORD. N°05.-**

**SESIÓN ORDINARIA N°05/2022.-**

En Osorno, a 22 de Febrero de 2022, siendo las 15.05 hrs., en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se da inicio, de manera presencial, a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Concejal de Osorno, don Jorge Castilla Solís, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°04 de fecha 17 de FEBRERO de 2022. (PENDIENTE)
2. ORD.N°230 DEL 14.02.2022. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.
3. ORD. N°45 DEL 13.01.2022. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para donar 40 sillas alumnos y 55 mesas alumnos, dadas de baja en Decreto N°6857 de fecha 16.09.2021, pertenecientes del Liceo Carmela Carvajal de Prat, al Club Adulto Mayor Los Colonos de Mulpulmo, personalidad jurídica N°2596-F del 10.07.2011.
4. ORD. N°02-P DEL 11.02.2022. ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para donar 100 sillas alumnos, dadas de baja en Decreto N°6857 de fecha 12.09.2021, pertenecientes del Liceo Carmela Carvajal de Prat, a la Agrupación Literaria y Cultural "En la Huella de Neruda", personalidad jurídica N°1833-F del 07.02.2008.
5. ORD. N°266 DEL 16.02.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CLUB DEPORTIVO ECUESTRE HARAS SIRACUSA, por un monto de \$2.380.000.-, para ejecutar el proyecto denominado "Concurso de Salto Ecuestre - Siracusa Verano 2022"
6. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente del Concejo en nombre de Dios da por abierta la sesión.

PRESIDENTE CASTILLA: "Muy buenas tardes, a cada uno de los Concejales y Concejales aquí presentes, saludamos a Directores y Directoras y a los



Concejo Municipal

Funcionarios Municipales y a quienes nos siguen por televisión en este Concejo de hoy día.

1°) El señor Presidente pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°04 de fecha 17 de FEBRERO de 2022. (PENDIENTE)

PRESIDENTE CASTILLA: "Esta Acta queda pendiente".

2°) El señor Presidente pasa al punto 2° de la Tabla. ORD.N°230 DEL 14.02.2022. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°230 DA.A.F. ANT.: ORD.SEC. N°16 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PROYECTO "PASEO PATRIMONIAL MUSEO HISTÓRICO MUNICIPAL". MAT.: SOLICITA ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 14 DE FEBRERO DE 2022. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por traspaso en gastos.

DE: Gastos

Subt	Item	Asig	Sub P	Denominación	Monto M\$
	31.02.004.001		1	Proyectos de Inversión del Año	77.250.-
				Sub total	77.250.-

A: Gastos

Subt	Item	Asig	SubP	Denominación	Monto M\$
	31.02.004.127		2	Paseo Patrimonial Museo Histórico Municipal	77.250.-
				Total	77.250.-

Justificación: fondos para implementación y ejecución de proyecto Paseo Patrimonial Museo Histórico Municipal, según requerimientos en Ordinario N°16 de fecha 13/01/2022 de la Secretaria Comunal de Planificación, Departamento de Planificación e Inversiones.

Saluda atentamente a Ud., RAUL ARRIEGADA CAÑULEF, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)».

PRESIDENTE CASTILLA: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".



Concejo Municipal

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

<u>DE: Gastos</u>					
Subt	Item	Asig	Sub P	Denominación	Monto M\$
	31.02.004.001		1	Proyectos de Inversión del Año	77.250.-
				Sub total	77.250.-

<u>A: Gastos</u>					
Subt	Item	Asig	SubP	Denominación	Monto M\$
	31.02.004.127		2	Paseo Patrimonial Museo Histórico Municipal	77.250.-
				Total	77.250.-

Lo anterior, según lo señalado en el ordinario N°230 del 14 de febrero de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales(es).

#### ACUERDO N°62.-

3°) El señor Presidente pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°45 DEL 13.01.2022. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para donar 40 sillas alumnos y 55 mesas alumnos, dadas de baja en Decreto N°6857 de fecha 16.09.2021, pertenecientes del Liceo Carmela Carvajal de Prat, al Club Adulto Mayor Los Colonos de Mulpulmo, personalidad jurídica N°2596-F del 10.07.2011.

Se da lectura al «ORD. N°45 D.A.E.M. ANT.: CARTA CLUB DE ADULTO MAYOR LOS COLONOS DE Mulpulmo. MAT.: SOLICITA BIENES DADOS DE BAJA. OSORNO, 13 DE ENERO DE 2022. DE: MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

1.- Por medio del presente y en relación al documento del antecedente, donde se solicita, por parte del Club Adulto Mayor Los Colonos de Mulpulmo, Personalidad Jurídica N° 2596 - F, del 10/07/2011, la donación de bienes que fueron dados de baja del Liceo Carmela Carvajal, según consta en el Decreto N° 6857, de fecha 16.09.2021.

2.- En virtud de lo expuesto, solicito a usted, incluir dicha información en tabla del próximo Concejo Municipal, con la finalidad de que los bienes, puedan ser donados al Club Adulto Mayor Los Colonos de Mulpulmo.

3.- Los bienes solicitados son los siguientes:

- 40 sillas alumnos
- 55 mesas alumnos



Concejo Municipal

4.- Se adjunta copia Decreto N°6857 de fecha 16.09.2021 y carta solicitud del Club de Adulto Mayor Los Colonos de Mulpulmo.

5.- Sin otro particular se despide atentamente de usted.

MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO».

PRESIDENTE CASTILLA: “Si no hay más consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de donar 40 sillas alumnos y 55 mesas alumnos, dadas de baja en Decreto N°6857 de fecha 16.09.2021, pertenecientes del Liceo Carmela Carvajal de Prat, al Club Adulto Mayor Los Colonos de Mulpulmo, personalidad jurídica N°2596-F del 10.07.2011. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°45 del Departamento de Administración de Educación Municipal, de fecha 13 de enero de 2022; solicitud del Club Adulto Mayor Los Colonos de Mulpulmo, de fecha 29 de diciembre de 2021 y antecedentes adjuntos

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales(es).

#### ACUERDO N°63.-

4°) El señor Presidente pasa al punto 4° de la Tabla. ORD. N°02-P DEL 11.02.2022. ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para donar 100 sillas alumnos, dadas de baja en Decreto N°6857 de fecha 12.09.2021, pertenecientes del Liceo Carmela Carvajal de Prat, a la Agrupación Literaria y Cultural “En la Huella de Neruda”, personalidad jurídica N°1833-F del 07.02.2008.

Se da lectura al «ORD. N°02-P ASESORIA JURIDICA. ANT.: ORD. N°1749 DE FECHA 24.11.2021. MAT.: INFORMA Y SOLICITA SE INCLUYA EN TABLA DEL CONCEJO. OSORNO, 11 DE FEBRERO DE 2022. A: DON CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, ALCALDE (S) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: YAZMIN PETROVICH ROSAS, DIRECTOR (S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

Mediante el presente, vengo en informar sobre la factibilidad legal de entregar en donación los siguientes bienes muebles a la Agrupación Literaria y Cultural “En La Huella de Neruda”, Personalidad Jurídica N°1833-F:

- 100 Sillas Alumnos.

En virtud de requerimiento de la Agrupación Literaria y Cultural “En La Huella de Neruda”, a don Emeterio Carrillo Torres, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a través de carta ingresada a través de Oficina de Partes de la Ilustre



Concejo Municipal

Municipalidad de Osorno, de fecha 12.11.2021, se solicita la Donación de los bienes muebles ya singularizados:

Que, en virtud de Decreto N°6.857, de fecha 12 de septiembre de 2021, y del Decreto Alcaldicio N°2.699 de fecha 07.02.2017, que delega atribuciones al Director del Departamento de Educación Municipal de Osorno, se dispone la baja de bienes municipales, entre los cuales se encuentran 100 sillas de alumnos, solicitadas por la Agrupación Literaria y Cultural “En la Huella de Neruda”, Personalidad Jurídica N°1833-F.

Solicitud de don Mauricio Gutiérrez Núñez, Director DAEM Osorno, de fecha 24 de noviembre de 2021, para la ejecución del trámite administrativo de donación.

Que, según lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional sobre Municipalidades, en sus siguientes articulados:

El artículo 63 letra h), señala:

“El alcalde tendrá las siguientes atribuciones:

h) Adquirir y enajenar bienes muebles”.

El artículo 65 letra f), dispone:

“El Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para:

e) Adquirir, enajenar, gravar, arrendar por un plazo superior a 4 años o traspasar a cualquier título, el dominio o mera tenencia de bienes inmuebles municipales o donar bienes muebles”.

El artículo 35, señala:

“La disposición de los bienes muebles dados de baja se efectuará, mediante remate público. No obstante, en casos calificados, las municipalidades podrán donar tales bienes a instituciones públicas o privadas de la comuna que no persigan fines de lucro”.

Conclusiones:

1.- Según lo informado los bienes muebles solicitados, ya fueron dados de baja.

2.- En este caso en particular la requirente cumpliría además con el imperativo legal de tratarse de una institución, órgano o entidad que no persigue fines de lucro como potencial destinatario de la donación, por lo que a su respecto ostenta legitimidad activa para impetrar tal solicitud, a la cual, el Sr. Alcalde, de estimarlo conveniente, debe proceder, previo acuerdo del Concejo.

Siendo todo cuanto puede informarse al respecto.

Saluda atte. a Ud., YAZMIN PETROVICH ROSAS, DIRECTORA (S) DE ASESORÍA JURÍDICA».

PRESIDENTE CASTILLA: “Consultas”.



Concejo Municipal

CONCEJAL TRONCOSO: "Quisiera con mucho gusto aprobar esta donación a esta Agrupación, que ha realizado una labor muy interesante a nuestros niños".

PRESIDENTE CASTILLA: "Si no hay más consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de donar 100 sillas alumnos, dadas de baja en Decreto N°6857 de fecha 12.09.2021, pertenecientes del Liceo Carmela Carvajal de Prat, a la Agrupación Literaria y Cultural "En la Huella de Neruda", personalidad jurídica N°1833-F del 07.02.2008. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°02-P de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 11 de febrero de 2022; Ordinario N°1749 del Departamento de Administración de Educación Municipal, de fecha 24 de noviembre de 2021; solicitud de la Agrupación Literaria y Cultural "En la Huella de Neruda", de fecha 12 de noviembre de 2021 y antecedentes adjuntos

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: 8 Concejales(es).

#### ACUERDO N°64.-

5°) El señor Presidente pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°266 DEL 16.02.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CLUB DEPORTIVO ECUESTRE HARAS SIRACUSA, por un monto de \$2.380.000.-, para ejecutar el proyecto denominado "Concurso de Salto Ecuestre - Siracusa Verano 2022"

Se da lectura al «ORD. N°266 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 16.02.2022. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de concejo del día jueves 17.02.2022, solicitud de aporte para el Club Deportivo Ecuestre Harás Siracusa, por un monto de \$2.380.000.- para el desarrollo del proyecto denominado "Concurso de Salto Ecuestre — Siracusa Verano 2022".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».



Concejo Municipal

PRESIDENTE CASTILLA: "Consultas".

CONCEJAL VELASQUEZ: "Señor Presidente, sabemos que estamos en una situación económica bastante complicada en estos momentos, hay situaciones que hay que ver como el Relleno Sanitario, hay personas que han venido al municipio para solicitar algún tipo de ayuda, y que tienen problemas para obtener algún tipo de recurso, y se ha ayudado de alguna manera; asimismo agradecer a la señora Rosita Oyarzun, por su muy buena disponibilidad cuando uno ha solicitado su ayuda, por lo mencionado y desde mi punto de vista voy a rechazar el punto porque las situaciones económicas que tenemos, además creo que este Club podría buscar financiamiento en otra entidad, porque no siempre el Estado tiene que ser quien tiene que solucionar todos los problemas, entonces, en ese sentido voy a rechazar el aporte".

CONCEJALA CANALES: "En el mismo tenor, también voy a rechazar el punto, porque aún enfrentamos diversos problemas por efecto de la pandemia, y además por un concepto llamado equidad, porque siento que existen muchas organizaciones sociales, que su trabajo va en directo beneficio de nuestra gente, y creo que la empresa privada podría hacer un esfuerzo mayor, y poder realizar esta actividad".

CONCEJALA LICAN: "También voy a rechazar el punto, por las razones antes mencionadas, y además, voy a argumentar que nosotros como municipio y como Concejo hemos realizado grandes aportes a la comunidad, por ejemplo, a bomberos, a entidades que desarrollan un tremendo rol social, y estamos a puertas de un juicio que todavía no se termina, y por ende, creo que todavía estamos en proceso para apoyar a esta empresa privada".

CONCEJAL ARREDONDO: "Como Presidente de la Comisión de Deporte, y entendiendo que todo club deportivo requiere apoyo, no solo de los privados, sino que del Estado y en este caso del Municipio, voy a aprobar este punto porque en este país es tan difícil hacer deporte, que, efectivamente, no tenemos leyes que nos permitan poder apoyar de una manera distinta, si ustedes se van a los registros del Instituto Nacional del Deporte, se van a dar cuenta que hoy día menos de 200 personalidades jurídicas están vigentes, de 2.500 que son, porque el Estado ha puesto tantas trabas, para poder acercarse a los recursos públicos, en materia deportiva que ha hecho que la gente tenga que recurrir a la instancia más cercana que tiene, y esa es el Municipio, y rescato que la Junta de Vecinos Baquedano, nombre de su Presidente don Ricardo, que me envió algunas fotos, está desarrollando un proyecto social, con el Haras, que es donde está incorporado precisamente en el sector de Baquedano, y no me cabe la menor duda, que esas cosas hay que profundizarlas, a este mismo municipio le ha costado sangre, sudor y lágrimas, conseguir auspicio privado, lo vimos hace un tiempo atrás en el Festival, Rally, hoy día lo privado es muy escaso en lo que están aportando y obviamente, y probablemente, tenga que ver con la misma escases de recursos que tienen los municipios, lo gobiernos regionales y las empresas, es un momento complejo, así es que voy a aprobar, porque entiendo que el deporte



Concejo Municipal

es super difícil de realizar en este país, desde ese punto de vista a todos les cuesta conseguir recursos, Provincial Osorno acaba de decir que tiene que conseguir 300 millones, y la verdad es que uno se queda corto en la imaginación de dónde se van a poder conseguir los recursos, ejemplo el basquetbol que todos queremos que vuelva, también va a ser super complejo, de dónde va a sacar los recursos e incluso los clubes de basquetbol que organizan campeonatos de menor envergadura de niños, también se ha apoyado en este concejo, porque se entiende que la reactivación deportiva, la reactivación económica, lamentablemente por falta de Estado, depende en este caso de los Municipios”.

CONCEJALA URIBE: "Voy a aprobar esta iniciativa, porque el municipio no está solamente por un sector, tiene que estar para todos, por lo tanto, me parece que hay que apoyar al deporte, porque la municipalidad recibe aportes de todos los sectores”.

CONCEJAL TRONCOSO: "Si bien es cierto este es un deporte elitista, para un segmento de la población, porque muy pocas personas van de la comunidad de los sectores populares a ver esto que es de cierto rango social, pero por el lado del deporte también representan a Osorno, y si le hemos dado a los demás, también se le puede entregar aporte a este club que va a realizar una actividad para Osorno, en donde van a venir representantes de todas partes a Osorno, a esta actividad deportiva”.

CONCEJAL VELASQUEZ: "No he hablado en ningún caso de elitista, ni mucho menos, solamente estoy planteando una situación que nos afecta hoy día, que es un tema presupuestario, porque a nosotros nadie nos va a pasar el dinero si tenemos que pagar los \$1.480.000.000.- por el caso de la demanda de Servitrans, ahora hablar del fútbol y de otros deportes que son más masivos, dentro de lo que siempre este Concejo ha aportado, también me gustaría que se hablara del atletismo, un deporte que practiqué muchos años, del cual tengo el gusto y el honor de haber sido campeón Chileno, y haber estado en la selección de Chile, nunca vengo a pelear por mi deporte favorito, pero lamentablemente hoy día tampoco tenemos una cancha, ahí está tirada la cancha, nadie sabe nada, tenemos un edificio en donde se iba a hacer un Cefam, ahí está botado, tenemos una pista de patinaje, también ahí está botada, entonces, antes todas estas cosas uno comienza a pensar, que es lo que está primero, «los bueyes o la carreta», y eso es lo que a mí me preocupa señor Presidente, no tengo nada en contra del Club Deportivo Ecuestre Haras Siracusa, todo lo contrario, si se hace deporte o no se hace deporte, pero también aquí, ningún deporte para mí es elitista”.

CONCEJALA LICAN: "Para mí tampoco es un decir que es un deporte elitista, pero si hay entidades, por ejemplo, el Palín, que dentro de este Concejo tampoco se ha tocado, entidades que también necesitan apoyo, y también se le ha dado como Concejo en alguna manera, pero siempre son \$300.000.-, \$500.000.-, porque \$2.000.000.- es hartito, para lo que se les ha estado dando a algunos deportes que no son tan masivos”.



Concejo Municipal

PRESIDENTE CASTILLA: “Si no hay más consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al CLUB DEPORTIVO ECUESTRE HARAS SIRACUSA, por un monto de \$2.380.000.-, para ejecutar el proyecto denominado “Concurso de Salto Ecuestre – Siracusa Verano 2022”. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°238 de Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 16 de febrero de 2022; Informe N°17-V de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 16 de febrero de 2022 y Ordinario N°266 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 16 de febrero de 2022 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por mayoría absoluta de los asistentes: 5 Concejales(es), señora Verena Schuck Dannenberg, señora María Soledad Uribe Cárdenas, señor Jorge Castilla Solís, señor Miguel Arredondo Orellana y señor Mario Troncoso Hurtado.

Rechazan la moción 3 Concejales(es), señora Herta Lican Lican, señora Cecilia Canales Rosas y señor Juan Carlos Velásquez Mancilla, conforme a los argumentos contenidos en el acta.

#### **ACUERDO N°65.-**

PRESIDENTE CASTILLA: “Concejales justifiquen sus votos”.

CONCEJALA CANALES: “Mi voto es en contra, porque todavía estamos con problemas por la pandemia, y estando en el Departamento Social, uno puede escuchar la cantidad de problemas que hay, y siento que la empresa privada puede hacer su mejor esfuerzo y poder hacer estos proyectos en forma paralela independiente de la Municipalidad”.

CONCEJALA LICAN: "Lo rechazo porque creo que la cifra es muy alta, para los aportes que hemos entregado a otras organizaciones de deportes que no son masivos”.

CONCEJAL VELASQUEZ: "Lo rechazo de acuerdo a lo expresado en mis dos intervenciones anteriormente”.

6°) El señor Presidente pasa al punto 6° de la Tabla.

#### **ASUNTOS VARIOS.**

1.- PRESIDENTE CASTILLA: “Colegas hoy no hay reunión de Comisión, solamente vamos a dejar la que estaba programada, de



Concejo Municipal

Régimen Interno, donde íbamos a continuar analizando el tema de la demanda, la que quedaría para el próximo martes 01 de marzo a continuación de la sesión de Concejo”.

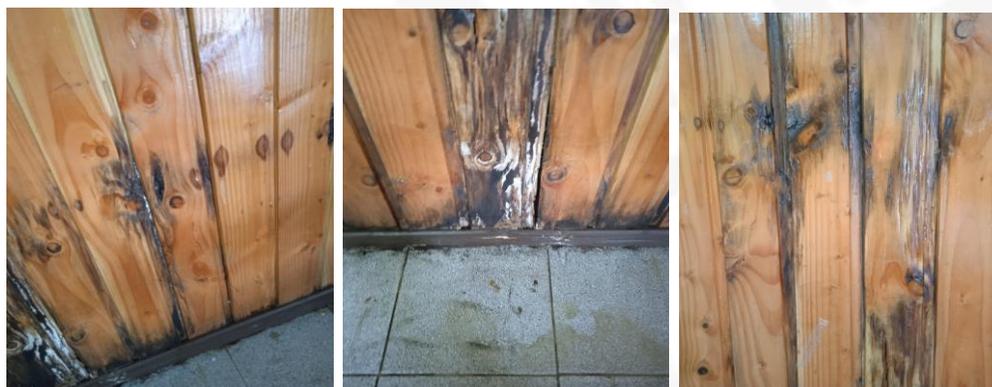
## 2.- CONCEJAL ARREDONDO: “Tengo unas fotografías:



Estas fotos son del Gimnasio Pedro Aguirre Cerda, el cual visité la semana pasada y que, en su interior, vi el estado del tablero, la limpieza, ornamentación, que está bastante bonito por dentro, pero por fuera tiene ese desprendimiento que genera peligro para la gente, por lo tanto, solicitaría, señor Presidente, que se pueda ir a reparar esa lata que está desprendida del gimnasio. También quisiera felicitar a las personas que mantienen este gimnasio, porque está muy bien cuidado, se nota el interés por mantener por dentro del gimnasio muy limpio, pero opaca esta lata que esta al exterior del gimnasio desprendiéndose”.

PRESIDENTE CASTILLA: “Solicito que a la brevedad se pueda ir a solucionar este tema, porque puede ocurrir un accidente al caer esta lata suelta, que la Dirección de Operaciones se encargue e informe al Concejo”.

## 3.- CONCEJAL ARREDONDO: “Tengo otras fotografías:





Concejo Municipal

Hace unos años atrás se reparó la mitad del techo de la sede de la Población Cipriano Uribe, pero ahora estaría faltando la otra mitad, porque con las lluvias que cayeron en estos días, se filtró el agua por las paredes, por lo tanto, solicitaría que se pueda retomar la reparación de la otra mitad de la techumbre de la sede, porque en ese lugar están ubicados los artefactos eléctricos y puede ocurrir algún accidente, sobre todo para las personas que utilizan esa sede social”.

PRESIDENTE CASTILLA: “Con la misma agilidad que se solicitó en el punto anterior, antes que el tiempo bueno pase, se solicita que se pueda solucionar este problema”.

4.- CONCEJAL ARREDONDO: “Y las últimas fotografías:



Estas son unas fotografías de calle Ejercito, si bien es cierto el árbol se ve muy cercano, pero no está dentro de la casa, está en la parte de atrás en la ribera del río, fuera del patio de la casa y es un Álamo, y como se puede observar cayó un gancho del árbol encima de un auto que está dentro del sitio de la casa, por ello quisiera que se informará a quién le corresponde ese sitio en donde está el árbol, que queda detrás de la casa ubicada en calle Ejercito N°681, si ese sitio es municipal o no, porque en ese lugar hace falta una mantención en toda la ribera, porque no es lo único que podría pasar, podría ocurrir otro accidente”.

PRESIDENTE CASTILLA: “Que la Dirección de Dirmaa informe sobre lo planteado por el Concejal Arredondo”.



Concejo Municipal

5.- CONCEJAL TRONCOSO: "Quisiera saber las condiciones en que se encuentra el proceso de estructuración del edificio del Cesfam de Julio Buschmann, que es muy necesario para la población que vive en ese sector, ya que las atenciones primarias tienen que hacerse en el Cesfam Lopetegui, y está tremendamente saturado, ahora que ha incrementado el contagio del virus. Por lo tanto, creo que este Cesfam tiene que volver a iniciarse la construcción, hace tiempo atrás vino el Ministro e informó que se iba a realizar una licitación, pero hasta el momento no se ha informado nada, por lo tanto, quisiera que se informara cuándo se va a hacer, y las fechas de comienzo de las obras, porque es una necesidad de la comunidad".

PRESIDENTE CASTILLA: "Que se oficie el Servicio de Salud, para que informe la situación actual, y asimismo consultar sobre el proyecto de reposición del Cesfam de Rahue Alto".

6.- CONCEJAL TRONCOSO: "Tuve la posibilidad de visitar la escuela Walterio Meyer Rusca, que está a 13 kilómetros de Osorno, que quedó un edificio fantástico, muy bonito, lo recorrí por dentro, tiene un gimnasio maravilloso, salas hasta 20 alumnos por sala, como recomienda la educación en este minuto, porque antes eran de 44 alumnos por sala, este establecimiento está en perfectas condiciones de higiene y todo, pero no hay fecha de inauguración, por lo tanto, quisiera saber si se va a inaugurar antes que comience el año escolar como lo determinó el Ministerio de Educación y si se van a realizar clases presenciales".

Se integra a la mesa el señor Mauricio Gutiérrez Núñez, Director del D.A.E.M.

SEÑOR GUTIERREZ: "Buenas tardes, Presidente y señoras y señores Concejales, por la información que nos entrega la ITO de esa obra, estaríamos recibiendo para el uso el establecimiento, el día 15 de marzo, puedo informar que el jueves tenemos reunión con el Centro de Padres y Apoderados y con la Directora, y la idea es comenzar con las clases presenciales en ese establecimiento, tenemos que hacer unos trámites con el Ministerio también, pero la idea es que no partan en la Escuela España como el año pasado, sino que partan definitivamente en este establecimiento nuevo".

CONCEJALA SCHUCK: "El 15 de marzo comenzarían".

SEÑOR GUTIERREZ: "No, el 15 de marzo nos entregan el establecimiento, luego tendríamos que equiparlo, idea es esperar para que comiencen en su nuevo establecimiento".

PRESIDENTE CASTILLA: "Y de acuerdo a sus cálculos, cuántos días posterior al día 15 de marzo, usted piensa que va a estar listo".



Concejo Municipal

SEÑOR GUTIERREZ: “Para equiparlo, creo que en 3 días estaría listo. La consulta que le hice a la ITO en esa oportunidad, fue cuándo lo teníamos nosotros a disposición nuestra, si es antes mejor, pero no dio esa fecha”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Gracias señor Presidente, quería consultar al señor Director, ¿el equipamiento ya está comprado?, ¿ya se licitó? ¿viene por parte del Ministerio, o lo compra el Departamento Administrativo de Educación?”

SEÑOR GUTIERREZ: “Venía parte del proyecto, parte lo compramos con el recurso FAEP, se licitó, no todas las líneas fueron adjudicadas, pero, se levantó nuevamente la licitación. En caso de que no falle, justamente, se nos cayó la línea dónde salía las sillas y mesas de los alumnos, tenemos nosotros el resguardo todavía, los del liceo Carmela Carvajal, podríamos partir en el mes de marzo con esa implementación, que no está mala, está buena, lo que pasa es que el liceo Carmela Carvajal también viene con implementación nueva, pero podríamos partir con esa implementación esperando que llegue el inmobiliario nuevo”.

7.- CONCEJALA CANALES: Gracias señor Presidente, quiero traer a la mesa la siguiente conversación, no sé si hay alguien de SECPLAN que nos pueda apoyar, sobre el paseo patrimonial del Museo Histórico Municipal, tengo algunas dudas, estuve leyendo el proyecto, obviamente, pero, me llamó la atención sobre saber qué mirada tiene la SECPLAN hacia adelante, con todo lo que se va a construir para nuestra ciudad, pensando en todo lo que es área verde. Estaba viendo el detalle de las cinco especies que están mencionadas dentro del proyecto, las cinco especies son exóticas, ninguna es nativa, entonces, no sé si nos pudieran orientar sobre ese tema, sobre cuál fue la elección de esas 5 especies exóticas, ninguna nativa, qué mirada se tiene hacia adelante, se tiene pensado cambiar esa mirada, sobre todo ahora en la crisis hídrica que tenemos y, sobre todo, valorizando lo que es lo nativo, y me llama la atención que hay 08 especies que son exóticas en este proyecto”.

El señor Presidente del Concejo invita a la mesa al señor Carlos González Uribe, Director de SECPLAN.

SEÑOR GONZALEZ: “Buenas tardes, señor Presidente, señoras y señores Concejales. Bueno, respecto a las especies consideradas en ese proyecto, en particular, son especies exóticas, como bien dice la Concejala, son especies fuertes que ya se han probado en esta zona, pero tenemos considerado a futuro desarrollar una paleta de las especies que se van a considerar en los proyectos futuros, pensando en el tema de las casas hídricas, como la Concejala señala, así es que eso lo tenemos pendiente y lo vamos a considerar dentro de los proyectos a futuro. Lo que hay que tener en claro, es que hay una Ordenanza de áreas verdes, que creo que también se debe actualizar,



Concejo Municipal

porque hay una Ordenanza que tiene bastantes años y debiera ser actualizada”.

CONCEJALA CANALES: “Es del año 2011.”

SEÑOR GONZALEZ: “Claro, para que nos guie también en los proyectos que tengamos”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Sobre el tema, señor Presidente, hace muchos años aquí se ha tocado el tema de las especies arbóreas que son exóticas o exógenas, como le puede decir a alguien también, que no cumplen ciertos requisitos para poder seguir en esto. Nosotros nos estamos llenando de este tipo de especies que hoy día, por ejemplo, hemos tenido el tema de los grandes problemas de salud con estas especies exóticas, que pueden llegar a ser nocivos para la salud, que producen alergias a mucha gente, producto de aquello también estas especies hoy día ya no deberían seguir considerándose en los proyectos. Hace muchos años nosotros vimos la situación del río Rahue, hemos visto como se ha ido deteriorando la ribera del río, que el río está completamente abandonado, donde estamos llenos de este tipo de especies a la orilla del río. Hoy día, si usted camina hacia el sector de la Costa va a ver mucho de este tipo de árboles, porque no se puede cambiar, ¿y por qué habría que esperar?, hoy día hagamos una Ordenanza para poder hacer un proyecto, que podría indicarse y partir con algo, partir al menos con algo de esta naturaleza, todo lo que sea nuestros árboles nativos, no es cierto, como el hualle, por ejemplo”.

PRESIDENTE CASTILLA: “Creo que es un tema que hay que retomar en su momento, podemos ir avanzando en Comisión, hacer nuestro aporte y poder entregarlo para que se replantee la situación”.

CONCEJALA CANALES: “Quiero agradecer también a SECPLAN. Estuvimos hablando también anteriormente, de más detalles, más finos, quiero agradecer la disposición de usted para ver esta mirada hacia adelante y también cambiando el foco hacia el nativo, se agradece mucho y en ese mismo punto también si podemos oficiar, estábamos hablando sobre la ladera, hay muchas laderas de nuestra ciudad donde se encuentra solamente pasto, no está ofreciendo ningún servicio eco sistémico, para nada, solamente son riesgos de incendio, hay que estar cortando permanentemente o regando, es un gasto hídrico que no es menor y al parecer esas laderas no son de la Municipalidad. No sé si podemos oficiar al SERVIU, para ver qué mirada tienen ellos frente a aquello, porque también es parte de nuestra ciudad, estamos perdiendo esos espacios, ricos espacios que solamente nos llevan a gastos y también en peligro, que podrían darle, también ellos, una mirada ecosistémica para llenar esas laderas de vegetación”.

PRESIDENTE CASTILLA: “Bueno, vamos a hacer las consultas correspondientes”.



Concejo Municipal

CONCEJALA LICAN: “Sobre el punto que expone mi colega Canales, consultarle al profesional de SECPLAN, él dice que su disposición está en reforestar con nativo, el tema es ¿tenemos nativo?, bueno, primero preguntar eso sí tenemos o no, porque nosotros tenemos un Vivero que le pertenece al municipio, estamos trabajando ahí nativos; y la otra pregunta es ¿trabaja SECPLAN de la mano con el paisajista que hay acá en la municipalidad, para generar estas estructuras, estas áreas verdes.?”

SEÑOR GONZALEZ: “Respondiendo a la primera pregunta, ¿si tenemos o no nativo?, nosotros en realidad hacemos los proyectos y los contratistas son los que ven dónde compran estas especies que proponemos, y no es que vamos a proponer solamente especies nativas, si no que especies que puedan convivir entre sí, no solo nativas, vamos a tratar de colocar más nativo que puedan convivir con especies exóticas, que ahora se acomodan más a la zona por el tema del cambio climático, como comentaba la señora Concejala. Y respecto a la otra pregunta, ¿si en algún momento se conversa con el paisajista o con la paisajista que hay acá en el Departamento, tenemos también una Arquitecta, que es paisajista, también, que trabaja en el Departamento de Proyectos, en la parte de Asesoría Urbana, así es que con ella también nos asesoramos. Pero, lo que está en la DIRMAAO, que es lo que comentaba un poco el Concejal Velásquez, es el tema de la arborización de las áreas verdes del sector para los loteos nuevos, por ejemplo, hay una Ordenanza que hay que actualizar, que es la que va a indicar el tipo de árboles que se deberán plantar en las nuevas poblaciones y que es la que hay que actualizar”.

CONCEJALA LICAN: “Solamente un último comentario, siendo que tenemos una superficie como de aproximadamente 9 hectáreas, tengo entendido, ahí donde están ubicados los viveros, nos ahorraríamos recursos, al ser nosotros mismos los que plantáramos nativos, porque tendríamos la materia prima, o tendríamos el árbol en este caso, al producirlo y teniendo este espacio ahí”.

SEÑOR GONZALEZ: “Eso habría que verlo con DIRMAAO, para ver qué solución se puede dar en tal caso”.

8.- CONCEJALA CANALES: “Señor Presidente, también se tocó un poco el tema sobre la Ordenanza, la Ordenanza de Áreas Verdes, N°89, del 28 de noviembre 2011, ¿no sé si el Departamento de Medio Ambiente tiene pensado en actualizarla, hay algún trabajo hacia allá?, quiero saber qué mirada tiene el Departamento de Medio Ambiente”.

PRESIDENTE CASTILLA: “Hagamos la solicitud por escrito y vamos avanzando como Comisión para plantear nuestra mirada también y ver si llegamos a un consenso en eso”.

CONCEJALA CANALES: “Exacto, porque eso me preocupa, como dijo el funcionario recién, sería importante y adecuado actualizarlas, las cosas no son



Concejo Municipal

como en el año 2011, hay otras especies, hay otros avances, otras investigaciones y se debe apuntar hacia allá, y aprovechar lo máximo posible.”

9.- CONCEJALA CANALES: “Y el último punto, es sobre el cambio de fecha de la Comisión de Medio Ambiente, que conversamos anteriormente, quedaría para el martes 15 de marzo, se puede agendar todo con la señora Alejandra Navarrete, y con don Carlos Medina, para ver el tema de la basura.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de convocar a una reunión de Comisión de Medio Ambiente, para el día martes 15 de Marzo de 2022, a continuación de la Sesión Ordinaria de Concejo, a la cual se invitará a participar al señor Carlos Medina Soto, Director de DIRMAAO, y a la señora Alejandra Navarrete Dabner, Jefe del Departamento de Medio Ambiente.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: 08 Concejales.

#### **ACUERDO N°66.-**

CONCEJALA CANALES: “Y también, solicitar para el martes 22 de marzo, de poder realizar la reunión de la Comisión Adulto Mayor, el horario sería a continuación de las sesiones de Concejo, invitando a la Encargada de la Oficina del Adulto Mayor.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de convocar a una reunión de Comisión del Adulto Mayor, para el día martes 22 de Marzo de 2022, a continuación de la Sesión Ordinaria de Concejo, a la cual se invitará a participar a la Encargada de la Oficina del Adulto Mayor, señora Grisel Vargas Velásquez.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: 08 Concejales.

#### **ACUERDO N°67.-**

10.- CONCEJALA LICAN: “Presidente, quiero solicitar un acuerdo del Concejo para sesionar en la Comisión de Desarrollo Rural para el día 29 de marzo del presente año, ya que por solicitud de los dirigentes de la Feria Rahue, tienen varias incógnitas que les gustaría compartir con ustedes, como Concejales e interrogantes y algunas dudas, por lo tanto, necesito, si puede estar presente el Administrador Municipal, el Director de DIDECO y el Director de Seguridad Pública en esa reunión de Comisión”.



Concejo Municipal

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de convocar a una reunión de Comisión de Desarrollo Rural, para el día martes 29 de Marzo de 2022, a continuación de la Sesión Ordinaria de Concejo, a la cual se invitará a participar al señor Claudio Villanueva Uribe, Administrador Municipal, señor Raúl Sporman Escobar, Director de Dideco, y al señor Leonel Morales Figueroa, Director de Seguridad Pública.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: 08 Concejales.

#### **ACUERDO N°68.-**

11.- CONCEJALA LICAN: “Señor Presidente, solicito de manera formal un informe de derecho, de la Unidad Jurídica, según lo que señala el artículo 28 de la Ley de municipalidades, necesito un informe jurídico formal con respecto a la demanda que tenemos con Servitrans, porque hasta ahora, por lo menos, yo no lo tengo”.

PRESIDENTE CASTILLA: “Sí, viene por escrito”.

12.- CONCEJALA SCHUCK: “Gracias Presidente. La semana pasada, de varios sectores rurales, me contaron de que había problemas con la recolección de la basura. Hablé con DIRMAAO y me aseguraron de que quedaba regularizado. Quiero saber y quiero preguntar, ¿si está funcionando? ¿en qué situación estamos?”.

PRESIDENTE CASTILLA: “Bien. Vamos a solicitar a la DIRMAAO que, a la brevedad posible, de aquí al día del próximo Concejo, esté la información que está solicitando la Concejala”.

CONCEJALA SCHUCK: “Gracias, porque los vecinos me preguntan”.

PRESIDENTE CASTILLA: “Desde hoy al próximo jueves estaría la información”.

13.- CONCEJALA SCHUCK: “Señor Presidente, le quería preguntar al Director de Educación cómo está la planificación de entrada a clases, si está funcionando bien, qué tienen planificado, etc., que él nos cuente un poco de la situación para la vuelta a clases.”

CONCEJALA URIBE: “Bueno, efectivamente, son muchos los apoderados que están preocupados, algo le manifesté antes de la reunión, de llevar a los niños al colegio, están muy complicados porque están muy altas la cantidad de contagiados, de hecho, de fallecidos, igualmente. Saber si nos puede aportar un poco, usted señor Presidente, que también está en contacto directo con el tema de la salud. La gente está muy asustada, incluso, manifestando todo lo que la gente me dijo se lo conversé ayer cuando llamé para saber el estado de



Concejo Municipal

salud del señor Alcalde. También lo he conversado con otras personas de Educación, y están realmente complicados, porque reciben las mismas inquietudes, que a una misma les han manifestado. Así es que me gustaría que se pudiese dar más información de la situación”.

El señor Presidente invita a la mesa al señor Mauricio Gutiérrez Núñez, Director del D.A.E.M.

SEÑOR GUTIERREZ: “Primero, la consulta de la Concejala Schuck, estamos haciendo preparativos igual que todos los años, siempre en verano se hacen varias mantenciones en los establecimientos educacionales, limpieza de canaletas, la mantención de las calderas, en este caso nos tocó también hacer los cambios de ventanas, cambios de puertas, en fin, siempre se están haciendo mantenciones en ese sentido. Y vincularlo inmediatamente con la pregunta de señora Concejala, María Soledad Uribe, el Ministerio de Educación, el día jueves de la semana pasada, envió el protocolo de ingreso a clases de este año 2022. En los dos primeros puntos es bastante claro y enfático, dice que las clases presenciales son obligatorias, independiente del Plan Paso a Paso, independiente del estado en que estemos, las clases son presenciales. En el punto dos, menciona que ya deja de existir aforo en los establecimientos educacionales, por lo tanto, la distancia social o diseño que habíamos hecho por sala en términos de dibujar en el en el piso, digamos, donde tenía que estar el pupitre del alumno, conservando la distancia uno del otro, ya no existe. Y las recomendaciones se mantienen, en términos de lo que se ha dicho anteriormente, el uso de mascarilla es obligatoria, en niños de 6 años hacia abajo no es recomendada, pero de 6 años hacia arriba, todos los alumnos tienen que usar mascarillas, el lavado de manos cada dos o tres horas, en donde se recomienda el uso de alcohol gel en la sala; todo eso en los protocolos nosotros lo tenemos, y tenemos también las mascarillas y el alcohol. Llama la atención la presencialidad en términos obligatorios, nosotros como Sostenedores estamos obligados a cumplir lo que dice hasta el momento el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud, hasta el momento, no se ha pronunciado por escrito, más que nada, lo que el Ministro París dice en la prensa”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Tengo algunas dudas e inquietudes que las quiero plantear acá. El Ministerio de Educación dice que se inician las clases el 2 de marzo, no sé si estoy equivocado o no, y que los colegios que no asistan a clases, que no se reingresen, puede ser multados por un monto de 1.000 UTM aproximados, ¿no sé si el Director lo tiene más claro que yo?, pero, viendo el tema que estamos viviendo hoy día, el Gobierno no puede llegar a imponer una situación de esa naturaleza, si es algo que nos afecta a todos día a día. Creo que habría que esperar qué es lo que podría indicar el Ministerio de Salud, ya que es a quien debemos creerle, porque el Ministro Figueroa, lamentablemente, no es un profesional de Educación y menos podría venir a exigir que hay que entrar a clases el día 2 de marzo, sea como sea, y con multa



Concejo Municipal

a nuestros alumnos, a nuestros establecimientos, que son los más vulnerables del sistema educativo chileno”.

CONCEJAL CASTILLA: “En relación al uso de las camas, que es un muy buen indicador, que lleva muy directa relación al número de personas que están positivas, en este momento, como Región, hay 375 camas que están ocupadas por pacientes por COVID, Chiloé 70 camas, Reloncaví 191 y Osorno 114; 15 días atrás estábamos con 30 camas ocupadas, hoy día hay 114, una ocupación total de las camas UCI tanto en Chiloé, 15 de 15, Osorno 19 de 19 y Puerto Montt o Reloncavi está con el 37 de 40 camas ocupadas. La situación es compleja en ese aspecto, ha habido mayor derivación también de pacientes hacia otras regiones del país. Siempre observándose que la gente que se está contagiando con síntomas más simples y más fácil de llevar son personas que ya han recibido el tercer refuerzo de vacuna. La gente que llega a la UCI y en estado de mayor gravedad son pacientes que tienen enfermedades de base y que no tienen vacunación completa o no tienen ninguna vacuna, eso se sigue dando, es lo más frecuente. Todavía hay un porcentaje importante de gente que no se ha vacunado, que no se ha querido vacunar, por temor a la reacción que genera la primera o la experiencia que han tenido en la primera o segunda vacuna, hay temores, digamos a una tercera vacuna. Ya parte ahora en marzo para la población general el cuarto refuerzo de vacuna, hay una sensación de mucha libertad de la gente, y saber que la sintomatología de la enfermedad es más mínima de dejar de protegerse y de cuidarse, aparte, digamos que esta cepa o esta variante del virus es mucho más contagiosa que las que conocimos anteriormente, pero la gravedad está dada específicamente para aquellos que sí o que no se han vacunado”.

CONCEJALA URIBE: “Son los niños quienes están contagiando a los adultos, ese es el tema, eso es lo que a mí me preocupa. Por último, nosotros aquí como Concejo podríamos hacer las consultas al Ministerio de Salud, ¿estamos en condiciones para una eventual vuelta a clases?, si nosotros, por ejemplo, con este nivel de contagio que tenemos, con todas las camas ocupadas. ¿existirá algún porcentaje que nos pueda explicar eso?, yo no creo que todos quieran tener clases online”.

SEÑOR GUTIERREZ: “Bueno, desde diciembre del año pasado no teníamos información y ahora el jueves pasado nos llegó este protocolo. Y es la información que tenemos hasta el momento”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Don Mauricio, una última consulta, dado lo que decía la Concejala. Hay mucha gente que está temerosa, muchos apoderados, de enviar a sus niños al colegio o a la escuela, ¿qué va a pasar en el caso de que los niños no asistan, debido al miedo que tiene la familia, de enviarlos?, usted dice que es obligatorio, pero naturalmente va a haber una cantidad importante de niños que no van a asistir, por los temores, ¿qué se hace ahí con la asistencia?”.



Concejo Municipal

MAURICIO GUTIERREZ: “La asistencia, y por eso el Ministerio de Educación es claro en el Protocolo, la asistencia es obligatoria, por tanto, si no asiste queda ausente eso significa no tener clases el alumno, y que también nosotros perdemos la subvención.”

CONCEJALA LICAN: “Sobre el punto, señor Presidente, eso es lo que dice el Ministro de Educación, en estos momentos, pero, eso se puede revertir cuando asuma el nuevo Presidente y su Gabinete, el próximo 11 de marzo.”

SEÑOR GUTIERREZ: “Ese es un tema político, y sí podría suceder, con un nuevo Ministro de Educación.”

14.- CONCEJALA URIBE: “Mi primer punto, señor Presidente, tiene que ver con un poste del alumbrado público, que se ubica frente al Cesfam de Rahue Alto, en Avenida Real:



Está quebrado desde la base, con riesgo de caer, en cualquier momento este poste puede presentar una caída con el consiguiente peligro para peatones y automovilistas, por favor, si se puede ver ese problema.”

15.- CONCEJALA URIBE: “Mi segundo punto, hace un par de semanas di a conocer las condiciones en las que se encuentra el Vivero



Concejo Municipal

del Camping Arnoldo Keim, y conversando con el Encargado de DIRMAAO, me señaló que estarían en condiciones de realizar un mejoramiento en ese lugar, incluyendo la instalación de nylon y la incorporación de un Cuidador, porque ahí se pueden hacer muchas cosas, aprovechando que aún queda buen tiempo. Quisiera solicitar que se agilice la reparación del Vivero para evitar que las plantas se marchiten, y que se nos haga llegar un informe al respecto.”

PRESIDENTE CASTILLA: “Perfecto, vamos a solicitar el informe correspondiente a la DIRMAAO.”

16.- CONCEJALA URIBE: “Y mi último punto, hay un proyecto de hermosamiento de parques, y traje en una oportunidad el tema a esta mesa, con fotografías con los vecinos del sector Ovejería y Rahue Bajo, por el Parque Bellavista, y vimos que tiene muchos deterioros y varias cosas que se pueden mejorar en el sector, pero, se está a la espera de un traspaso que tiene que hacer Bienes Nacionales, y me gustaría saber cómo va ese proyecto, si se ha avanzado, porque vemos que faltan senderos, luces que están en mal estado, varias cosas quebradas, etc.”

PRESIDENTE CASTILLA: “Vamos a solicitar el informe que solicita, Concejala.”

17.- CONCEJALA URIBE: “Y quiero solicitar un acuerdo para realizar una Reunión de Comisión de la Mujer el día martes 08 de marzo, a continuación de la Sesión Ordinaria de Concejo, e invitar al Director de Dideco y a la Encargada de la Oficina de la Mujer.”

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de convocar a la reunión de Comisión de la Mujer para el día Martes 08 de marzo de 2022, con la participación del Director de Dideco y de la Encargada de la Oficina de la Mujer.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: 08 Concejales.

#### **ACUERDO N°69.-**

18.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Presidente, mi primer tema tiene que ver con el Paro de Advertencia, respecto a ciertos temas de incumplimiento con la Agrupación de Federaciones de Recolectores de Basura y Aseo Urbano de Chile, por parte del Gobierno, ante los acuerdos firmados en el año 2020, y que hasta el minuto todavía no se cumplen. Los Trabajadores reclaman los incumplimientos con este Gobierno de dos mesas de trabajo que sostuvieron con la SUBDERE y la Subsecretaria del Trabajo.



Concejo Municipal

1.- Plantearon una modificación legal con el objeto de establecer pisos mínimos de Remuneraciones, para que en todos los municipios del país existan reglas claras e Igualdad a ponderar en los procesos de licitación, no cumplido.

2.- No se respetaron las propuestas de mejoras de remuneraciones elaboradas por las Federaciones.

3.- No se trabajó en una Ley, donde el sector tenga su propia identidad legal específica, que les otorgue una adecuada protección y reconocimiento de los derechos en materia de seguridad y salud en el trabajo, acuerdo firmado con la Subsecretaría del Trabajo.

4.- Indican el abandono de parte del Gobierno en esta pandemia, no ha habido una compensación económica para los trabajadores, que día a día han trabajado responsablemente, durante los dos años de pandemia, no se han dado las facilidades para el examen PCR, dado que la propagación de este virus es mucho mayor en ellos, debido a la exposición que tienen con la basura, recogiendo todos los desechos de exámenes PCR, y todo tipo de desechos clínicos, que muchas veces deben transportar, sin saber lo que la gente tira a la basura.

Y estas quejas no son en contra del Municipio, de que se les adeude algo, no, lo que manifiestan es que se sienten abandonados, y por ello hicieron un Paro de Advertencia el día de ayer, y si no obtienen respuestas van a llegar a un Paro Definitivo.”

19.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Mi segundo punto, tiene que ver con el trabajo que hemos estado haciendo con un vecino, el señor Sergio Panguinao Punol, quien está tratando de construir su casa, porque está llena de termitas, en el Pasaje Lautaro N°274, Rahue Bajo, y don Sergio tiene un subsidio adjudicado de alrededor de 20 millones de pesos, para aquello, pero necesita un Certificado de Mecánica de Suelo, para ello fuimos a conversar con don Carlos González, de la Secplan, y él nos ayudó a buscar a la empresa para obtener este certificado. Don Sergio es una persona adulto mayor, y hemos hecho todo lo que está a nuestro alcance, lo he ayudado en todo lo que más he podido, hemos reunido todo lo que nos ha pedido la empresa, les hemos enviado todo lo que nos pidieron, pero, a la fecha no hemos tenido respuesta. La empresa es Hormitech, de Puerto Montt, nos contactamos con ellos, tengo todos los correos, enviados desde el 09 de diciembre a la fecha, ya van a ser 4 meses y no han contestado. Lo que quiero solicitar, señor Presidente, es si la Dirección de Obras Municipales puede guiarlo o ayudar un poco más a este vecino, para interceder y ver si le van a ayudar o no en este estudio de mecánica de suelo, para que pueda construir, y por qué solicito esto al Municipio, porque las Municipalidades son Corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la



Concejo Municipal

comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas, entonces, la ayuda que solicito es para el vecino, porque caso contrario el señor Panguinao va a tener que, obligadamente, renunciar a su subsidio, ya que tiene caducidad, tiene un plazo para ocupar dicho subsidio.”

El señor Presidente invita a la mesa del Concejo a la señora Angela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL: “Buenas tardes, señor Presidente, señoras y señores Concejales. Referente a la materia que plantea el Concejal Velásquez, puedo señalar que al caballero se le ha atendido en la Dirección de Obras, y voy a explicar el contexto: él, como bien dice el Concejal, salió beneficiado con un subsidio SERVIU Sitio Residente, qué quiere decir eso, que le demuelen su casa, que tiene actualmente, y en el mismo terreno le construyen otra vivienda, a cargo de una Empresa Constructora, acreditada por el SERVIU, y para eso, para que la Empresa Constructora pueda edificar la vivienda, requiere Permiso de Edificación, y el lugar donde está emplazado el terreno del señor Panguinao, está en una zona de restricción, y es por eso que el Concejal fue asesorado por el Ingeniero Carlos González, por qué, porque por Plano Regulador esa zona está en una zona de restricción, en el cual se puede edificar siempre y cuando haya un estudio de suelo de laboratorio, acreditado, para que después, con este informe del laboratorio, un Ingeniero Civil en Obras Civiles, o Calculista, pueda hacer un informe de factibilidad, favorable, para que ahí se pueda edificar una vivienda. Lo que sugiero, Concejal, es que la persona sea asesorada por la Oficina de la Vivienda, que depende de la Dideco, que es una Oficina creada para esto, para poder asesorar en toda la integridad del proyecto, a un particular, desde asesorarlo, orientarlo de cómo son los procesos, como también asesorarlo profesionalmente; lamentablemente, la Oficina de la Vivienda no tiene Ingeniero ni tampoco Laboratorio, por ende, ese es un ítem que la persona va a tener que financiar en forma particular.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Exactamente, todo lo que señala la señora Directora es lo que pasó acá, el vecino necesita un apoyo de parte del Municipio, él puede conseguir el dinero para pagar este laboratorio, pero, no tiene como acceder a esa situación, y cuando yo solicité hablar este tema con usted, me dijo que tenía que acceder a través de la Ley del Lobby, porque usted está sujeta al Lobby, por eso estoy pidiendo esto acá, ahora, se puede o no ayudar a este señor, con quién se tiene que contactar él.”

SEÑORA VILLARROEL: “Vuelvo a señalar, no es materia propia de la Dirección de Obras, porque en la Dirección de Obras lo que se ingresa es el expediente completo terminado, ahora, yo en lo que lo puedo asesorar como Arquitecto, es en lo que acabo de decir, para eso existe una Oficina de la Vivienda Municipal, la cual presta servicios a gente que no puede cancelar los honorarios de los profesionales correspondientes, en lo cual el Alcalde ha



Concejo Municipal

hecho hincapié en la buena atención al público, y asesoría completa, a cargo de esa Oficina está el Arquitecto Francisco González, que también fue funcionario de la Dirección de Obras, por ende, conoce plenamente el funcionamiento y cómo se tiene que presentar un expediente. Lo que estoy dando a entender es por qué se está pidiendo un Ingeniero y un estudio de laboratorio, porque el terreno emplazado está en una zona de restricción, y para que la Dirección de Obras pueda aprobar ese expediente, debe venir con el informe del laboratorio, adjunto con el informe del Ingeniero que avale que no hay ningún riesgo para las familias el poder construir ahí una vivienda.”

PRESIDENTE CASTILLA: “La orientación sería que se acerque a la Oficina Municipal de la Vivienda, para que lo puedan apoyar.”

20.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Mi último punto, señor Presidente, tiene que ver con un tema que aquí se ha tocado en reiteradas oportunidades, hemos estado recibiendo muchos reclamos, hoy día tuve varias situaciones respecto a los cortes de pasto en la ciudad, y como Concejales debemos tener la oportunidad de poder solicitar los tipos de licitaciones públicas. La consulta que quiero hacer es cuántas licitaciones tenemos hoy día desde el año 2020 que terminan y que están en condiciones de ser licitadas, y en qué condiciones están, se están haciendo Bases Administrativas, se están generando las Bases, para que no lleguemos a lo que ya es una frase cliché acá “hacer los Tratos Directos”, ante lo cual estoy en contra de esa situación, porque tiempo tenemos. El Concejo no puede ser responsable de las Licitaciones Públicas ni mucho menos de estar aprobando tantos presupuestos en las condiciones que estamos; entonces, lo primero que quiero es que se informe para saber qué Licitaciones terminan en el año 2022, en qué fecha terminan, cuáles están en curso y cómo van avanzando las que ya terminan, para estar listos al momento de licitarlas, porque entiendo que la Licitación 2308-18 LR21 “Servicio de Mantenimiento”, tengo entendido, que a la empresa se le terminó el contrato que tenía que ver con los cortes de pasto de las áreas verdes del sector Rahue Norte, y quiero reiterar mi solicitud de saber de qué forma se le terminó el contrato a esta empresa, si se hizo efectiva la multa, se hizo efectiva la boleta de garantía. Además, debemos tener claro que la Licitación Pública es una fase del procedimiento de contratación del sector público para elegir a las empresas privadas, se publica una convocatoria para que las empresas puedan presentar su oferta, dependiendo de las características del contrato publicitado, y las empresas solamente pueden presentar una oferta. El Trato Directo procede excepcionalmente cuando por medio de una licitación pública o privada no se logró realizar un proceso de compra, o bien cuando no se pudo adquirir por Convenio Marco, ahí se puede realizar la adquisición por el mecanismo de compra Trato Directo, por lo que es necesario que su justificación, y es algo excepcional, que no sea algo permanente, algo activado para poder solucionar los temas, que no es responsabilidad de este Concejo, insisto, por lo tanto, con ese hincapié solicito que se haga llegar esta información, a la brevedad posible, para ver qué acciones uno puede tomar, respecto a ciertas licitaciones públicas.”



Concejo Municipal

PRESIDENTE CASTILLA: “Muy bien, se solicitará el informe que pide, no necesita acuerdo de Concejo, y sí, solicitar que se cumpla con la fecha que estipula la ley para dar respuesta.”

21.- PRESIDENTE CASTILLA: “Mi primer punto, tiene que ver con algo que usted solicita, Concejal, quisiera saber qué problemas tenemos con la empresa externa que está a cargo de la correspondencia, de nombre CAPITAL, tengo entendido que, aparentemente, no está cumpliendo su trabajo, extraoficialmente me he enterado que han dejado de prestar servicio en el Municipio, esto ha generado una serie de problemas, e incluso, serios riesgos para este Municipio. También, quiero que se me informe cómo fue este proceso de adjudicación, qué experiencia tenía esta empresa, qué pasó con Correos de Chile, que es la empresa que por años nos llevaba el tema de la correspondencia. Quisiera que se haga llegar este informe, respetando los días hábiles para dar respuesta.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Sobre el tema, señor Presidente, la pregunta que también quiero hacer es cómo se está entregando la correspondencia hoy día del Municipio, ¿está detenido este sistema de entrega de correspondencia?, porque yo, como Concejal, tengo 2 oficios para despachar a Contraloría, y no lo he podido hacer, producto de que no existe este convenio, entonces, saber si la empresa no cumplió con lo que ofertó.”

22.- PRESIDENTE CASTILLA: “Mi segundo punto, tiene que ver con que el día domingo 13 de febrero, entró en vigencia la Ley 21.368, que regula la entrega de plásticos de un solo uso y las botellas plásticas, incluyendo las bombillas, los cubiertos, palillos, vasos, etc., además, de los artículos de plumavit, estas multas, a las personas que no cumplan, van entre 1 UTM, que son alrededor de \$54.000.- a 5 UTM, y son las Municipalidades, según esta ley, las que tienen la responsabilidad de fiscalizar. Quisiera saber cómo nuestro Municipio se ha preparado para dar cumplimiento a esta ley.”

El señor Presidente del Concejo invita a la mesa al señor Hardy Vásquez Garcés, Abogado, Alcalde de Osorno (s), y Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR VASQUEZ: “Buenas tardes. Como Municipio, evidentemente, tenemos que prepararnos y preocuparnos de lo que legislativamente aparece como novedoso y nuevo, y en esta materia, como Municipalidad, ya nos estamos organizando y vamos a iniciar una campaña de difusión de esta norma, para que se aplique, y donde generaremos las fiscalizaciones oportunas que correspondan, es decir, lo que tenemos que hacer aquí es que esta ley se cumpla, y finalmente, el objetivo que esta tiene se cumpla.”

PRESIDENTE CASTILLA: “Hoy día no hay ningún programa, ningún plan.”



Concejo Municipal

SEÑOR VASQUEZ: “Estamos trabajando y preparando un plan de difusión, para dar a conocer a toda la comunidad esta materia, y creo que la próxima semana tendríamos algo armado.”

CONCEJALA CANALES: “Se va a hacer una campaña de difusión, informativa, que es la base para que la gente sepa de qué estamos hablando, tome conciencia, aparte de la información, la cultura, la educación, se va a retomar el tema de las bolsas también.”

SEÑOR VASQUEZ: “Eso tenemos que analizarlo, porque todo esto es un conjunto que tiene que armonizarse para que tengamos una adecuada aplicación de la normativa.”

CONCEJALA CANALES: “Claro, porque la ley de las bolsas plástica está hace tiempo, pero, aun no ha bajado su uso, incluso, creo que ha aumentado, así es que quizás se podría unir a esta normativa también.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Señor Abogado, siempre se dice de que las leyes se hacen en Chile, y que no se entregan los recursos, cuando usted habla de una campaña de difusión va a ser través de los medios que tenemos nosotros, como Municipio, y también medios externos, ¿se ha informado que vamos a tener recursos del Estado para informar esto y que se concrete?”

SEÑOR VASQUEZ: “Creo que es bastante difícil que aquello ocurra, siempre, todo esto, como así Programas de Gobierno, llegan sin ningún tipo de financiamiento, por lo tanto, quien los asume, finalmente, es el Municipio, y eso ha sido siempre.”

CONCEJAL ARREDONDO: “En la misma línea, de lo que acaba de plantear el colega Troncoso, una vez más, ante el notable abandono de parte del Estado, son los Municipios, nuevamente, quienes se deben hacer cargo de implementar aquellas situaciones que el Estado no cautela, ni siquiera para la difusión, entonces, no sé, si como Municipio, tenemos o hemos sostenido reuniones con quienes nos tienen que representar en aquello, que es la Asociación Chilena de Municipalidades, para que no pasen estos filtros de manera tan rápida, porque resulta que tenemos que fiscalizar no solo eso, sino que tenemos que fiscalizar los chips, tenemos que fiscalizar las bolsas, entonces, se siguen sumando funciones, pero, resulta que el Estado no se hace cargo de lo que promulga, o a lo mejor, fue una iniciativa legislativa, pero, no sé cuál es el rol de la Asociación Chilena de Municipalidades en ese sentido, y es toda una queja permanente, de todos los Municipios, porque hay Municipios que ni siquiera tienen Inspectores, y no sé cómo llegan a estas cosas, a estas ideas, no sé si podemos proponer a la Asociación Chilena para que por favor se pongan más rígidos.”

SEÑOR VASQUEZ: “Creo que usted tiene la razón, en cuanto a que somos un Municipio que sí tenemos recursos, son limitados pero tenemos, en relación a otros Municipios que no tienen ninguna posibilidad de ejercer ninguna acción



Concejo Municipal

respecto a estas materias, ahora, la participación de la Asociación Chilena, hoy día, más allá de hacer recomendaciones, quien responde finalmente es el Parlamento, así es que esperemos si finalmente se llega a una nueva Constitución, donde se dice que se otorgaran nuevas potestades a los Gobiernos Regionales y a los Municipios, pueda haber algún cambio en esto, pero, hoy día tenemos que estar sujetos a lo que existe, por lo tanto, no es mucho más lo que se puede hacer de una petición. No olviden, además, que hoy día existen 2, 3, 4 Asociaciones de Municipios, o sea, no hay una sola que nos represente a todos o hay varias con representación, entonces, no es tan sencillo llegar a buscar soluciones, o sea, lo que se hace, y la Asociación Chilena así lo ha hecho, es proponer y generar las conversaciones en el Parlamento, pero, quien hoy día resuelve es el Poder Legislativo, y a iniciativa del Ejecutivo, así es que no es tan sencillo.”

PRESIDENTE CASTILLA: “Bien, quedamos a la espera del informe de cómo vamos a enfrentar, como Municipio, esta ley, y por supuesto, de acuerdo a eso, también, ver si estamos en condiciones de generar algún documento, solicitando el apoyo de quien corresponda, para no solamente pensar en nuestro Municipio, como dice el Concejal Arredondo, sino que en aquellos que tienen muchos menos recursos que nosotros.”

23.- Se da lectura al «ORD.N°04, OFICINA TRANSPARENCIA. ANT.: REGLAMENTO N°310 DE FECHA 16.03.2021. MAT.: INFORME SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2021. OSORNO, 21 DE ENERO DE 2022. DE: ESPERANZA BARRIENTOS GALLARDO, ENCARGADA OFICINA TRANSPARENCIA IMO. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Dando cumplimiento a Reglamento N°310 del 16.03.2021 sobre Transparencia en la Ilustre Municipalidad de Osorno, particularmente a lo señalado en su artículo N°12, el cual establece la entrega del presente informe de carácter semestral al señor alcalde, con copia a la Dirección de Control y otras autoridades internas que estime necesario, es que por medio del presente vengo en remitir informe correspondiente al segundo semestre del año 2021.

#### TRANSPARENCIA ACTIVA y PASIVA

Fiscalización: se adjunta oficio N°E312 de fecha 05.01.2022, mediante el cual el Consejo para la Transparencia remite informe preliminar del proceso de fiscalización en transparencia activa año 2021, donde formula solo una observación, la cual fue subsanada de inmediato.

Respecto a fiscalización realizada a la transparencia pasiva bajo la modalidad de usuario simulado, informa haber constatado que No se observan incumplimientos.



Concejo Municipal

Cabe precisar, que la fiscalización de los años 2019, 2020 y 2021 a diferencia de años anteriores no incluyen porcentajes de cumplimiento.

#### Solicitudes de Acceso a la Información (SAI)

En relación a las solicitudes de acceso a la información, se adjunta al presente oficio listado de 137 solicitudes ingresadas vía portal de transparencia durante el segundo semestre del año 2022, y el detalle de las mismas los encontrará en el siguiente link:

#### AMPAROS Y/O RECLAMOS:

Durante el segundo semestre de 2021, han presentado ante el Consejo para la Transparencia 2 amparos por presuntos incumplimientos de las normas de transparencia, los cuales se detallan a continuación:

Sin otro particular, le saluda atentamente, ESPERANZA BARRIENTOS GALLARDO, ENCARGADA OFICINA TRANSPARENCIA IMO.»

24.- Se da lectura al «ORD.N°68, DIRMAAO. ANT.: DELIBERACION N°482 DE FECHA 07.12.2021, CONCEJO MUNICIPAL. MAT.: DA RESPUESTA A DELIBERACION. OSORNO, 11 FEBRERO DE 2021. A: SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, ALCALDE DE OSORNO (S). DE: DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Junto con saludar, de acuerdo a lo tratado en concejo municipal, según deliberación señalada en el antecedente:

CONCEJAL CASTILLA: “Mi segundo punto, señor Alcalde, según lo señalado por la Red Ciudadana Medio Ambiental, desde el año 2010 que la Municipalidad está en conocimiento de la situación de los árboles de la Plaza de Armas, y de árboles de otros lugares de la ciudad, esto fue producto de un estudio que este mismo Municipio envió a realizar a la Universidad Austral de Chile; este fin de semana, estamos todos en conocimiento, de que ocurrió un hecho grave en cuanto a las características de la calda de un gancho de uno de estos árboles, afectando a 5 personas, que gracias a Dios resultaron con lesiones leves, no fue necesario hospitalizar a ninguno de ellos, pero, esto pudo haber generado un daño severo, incluso, la muerte de algún transeúnte. Tengo entendido que en este estudio se hicieron observaciones, con respecto a varias de las especies arbóreas, que deberían haber sido reemplazadas por otras especies, y en otros casos, algunas que podrían recuperarse, con un tratamiento fitosanitario, serio, responsable, el cual, aparentemente, no se realizó, en todos estos años. Por lo tanto, señor Alcalde, solicito se me haga llegar un ejemplar, una copia de este estudio, además, que se me informe todos los cambios y medidas tomadas en estos años, en relación al estudio, y también, quisiera conocer las medidas tomadas y programadas con respecto a lo que sucedió recientemente, este fin de semana, al cual hacía mención.”



Concejo Municipal

Al respecto, me permito informar a Ud., que esta Dirección mediante el Departamento de Ornato Parques y Jardines ejecuta un plan anual de trabajo sobre el arbolado urbano, a fin de identificar especies arbóreas muertas que han perdido en forma permanente y total su follaje, que no presentan actividad fotosintética, con daño fitosanitario, inadecuado estado de conducción, y aquellas que han alcanzado un avanzado estado de sobremadurez, constituyendo peligro de caer. Dada estas situaciones, se procede a efectuar remociones, previo análisis y evaluación de cada ejemplar, con el respectivo plan de manejo e informe técnico que avale dicha acción. De igual modo se ejecutan labores de podas de limpieza de ramas laterales secas.

Es útil precisar que dicho plan de trabajo abarca todas las especies de la comuna de Osorno, y particularmente las plazas de mayor superficie, tales como: Plaza de Armas, Plazuela Suiza, Plazuela Yungay, Plazuela Pedro Aguirre Cerda, Plaza Prager, entre otras, como también las avenidas presentes en nuestra ciudad como: Juan Mackenna, Manuel Rodríguez, Diego de Almagro, Ignacio Zenteno, y los Parques Urbanos IV Centenario, Villa Olímpica, Bellavista, Hott, Chuyaca, Olegario Mohr, Francke.

Finalmente, se informa que se está en proceso de elaboración de especificaciones técnicas y obtención de disponibilidad presupuestaria para licitar un servicio especializado a partir del mes de marzo del presente año sobre la inspección de árboles de la Plaza de Armas, Plazuela Yungay y Avenida Juan Mackenna, a fin de determinar precozmente daños interiores y grosor de las paredes residuales a nivel de fuste y sistema de raíces, y establecer con exactitud los porcentajes de pudrición y cavidades de las secciones de cada árbol en relación al diámetro y su estabilidad ante eventuales caídas en condiciones normales, para adoptar las medidas pertinentes y tendientes a garantizar la seguridad de las personas, ya sea vía remoción de especies y/o determinar un óptimo manejo sanitario.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CARLOS ALBERTO MEDINA SOTO, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 16.21 hrs.

Asistieron además del señor Presidente y el Secretario del Concejo, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:



Concejo Municipal

1. MIGUEL ANGEL ARREDONDO ORELLANA .....
2. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO .....
3. CECILIA ANDREA CANALES ROSAS .....
4. HERTA XIMENA LICAN LICAN .....
5. VERENA DORA SCHUCK DANNENBERG .....
6. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS .....
7. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA .....



*Concejo Municipal*

**JORGE ANTONIO CASTILLA SOLIS  
PRESIDENTE CONCEJO (S)**

**YAMIL UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**